



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
2022-2025



GOBIERNO DE
**SAN ANDRÉS
TUXTLA**
2022-2025

Oficio No.: DRMSG / 141 / 0003 / 2022

SAN ANDRÉS TUXTLA, VER. A 31 DE ENERO DEL 2022

**AL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025
DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ.**

P R E S E N T E:

En cumplimiento a los ordenamientos contenidos en los artículos 13,14 y 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. A continuación, someto a su consideración y/o aprobación en su caso del Programa Anual de Adquisiciones de bienes, arrendamiento y servicios.

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
2100	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 19,330,023.28
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$ 1,705,023.28
21201	Materiales y Útiles de impresión y producción	\$ 1,200,000.00
21202	Material de fotografía	\$ -
21301	Material estadístico y geográfico	\$ -
21401	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$ 420,000.00
21501	Material Impreso e Información Digital	\$ 355,000.00
21502	Suscripción a periódicos y medios informativos	\$ -
21503	Material de Cinematografía y audiovisual	\$ -
21601	Material de Limpieza	\$ 1,440,000.00
21701	Material Didáctico	\$ -
21801	Valores de Tránsito	\$ -
22104	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$ 360,000.00
24101	Productos Minerales no Metálicos	\$ 1,200,000.00
24201	Cemento y Productos de Concreto	\$ 1,200,000.00
24601	Material Eléctrico y Electrónico	\$ 1,200,000.00
24701	Artículos Metálicos para Construcción	\$ 1,200,000.00
24901	Pinturas	\$ 800,000.00
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 2,300,000.00
26103	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para servicios Administrativos	\$ 3,700,000.00
27101	Vestuario y Uniformes	\$ 1,800,000.00
29101	Herramientas Menores	\$ 450,000.00



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
2022-2025



GOBIERNO DE
**SAN ANDRÉS
TUXTLA**
2022-2025

3000	SERVICIOS GENERALES	\$	22,227,047.50
31101	Energía Eléctrica	\$	150,000.00
31102	Alumbrado Público	\$	9,960,000.00
31201	Gas	\$	12,000.00
31301	Servicio de Agua potable	\$	150,000.00
31401	Telefonía Tradicional	\$	567,447.50
31701	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$	360,000.00
31803	Servicio de mensajería	\$	99,600.00
32201	Arrendamiento de Edificios y Locales	\$	108,000.00
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$	-
32302	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	\$	-
32502	Arrendamiento de equipo de transporte para servicios y operación de programas públicos	\$	-
34102	Intereses y comisiones	\$	360,000.00
34104	Avaluó de bienes muebles	\$	60,000.00
34105	Avaluó de bienes inmuebles	\$	60,000.00
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$	400,000.00
35101	Conservación y Mantenimiento de inmuebles (Edificios Públicos)	\$	240,000.00
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Derechos	\$	600,000.00
36101	Publicaciones oficiales para difusión e información	\$	1,800,000.00
37201	Pasajes nacionales a servidores públicos	\$	600,000.00
37501	Viáticos nacionales a servidores públicos	\$	2,200,000.00
38101	Atención a visitantes	\$	1,400,000.00
38202	Actividades cívicas y festividades	\$	3,100,000.00
SUMA TOTAL DE RUBROS		\$	41,557,070.78

Haciendo de su conocimiento, que las cifras asentadas en el cuadro de arriba, son estimaciones susceptibles de modificarse debido a las variaciones que sufra el Presupuesto de Egresos durante el transcurso del ejercicio en curso, como consecuencia del aumento o disminución en el consumo de bienes y/o ejercicios de sus atribuciones.

En el mismo tenor les doy a conocer los montos y modalidades a la que se sujetaran los procesos de adjudicación, previstas en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones antes referido:



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
2022-2025



GOBIERNO DE
**SAN ANDRÉS
TUXTLA**
2022-2025

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		
	Mayor de:	Hasta:
Adjudicación Directa <i>Inferior a 1,202.5691 UMAS</i>	\$ 1.00	\$ 115,807.42
Licitación Simplificada <i>Entre las 96,292.9553 y las 1,202.5691</i>	\$ 115,807.42	\$ 9,265,308.16
Licitación Pública Estatal <i>Entre las 192,583.7901 y las 96,292.9553</i>	\$ 9,265,308.16	\$ 18,530,412.28
Licitación Pública Estatal <i>Mayor de 192,583.7901 UMAS</i>	\$ 18,530,412.28	

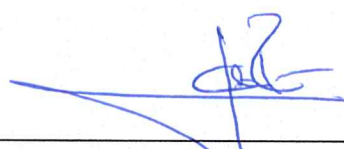
Nota: Los montos señalados se considerarán sin tomar en cuenta los impuestos que causen las contrataciones.

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

El valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) diario a partir del 1 de febrero de 2022, será de \$ 96.22 pesos.

Sin otro particular me despido, quedando atenta para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


C.P. JOSE CARLOS PACHECO RAMIREZ
TESORERO MUNICIPAL



C.C.P. DR. MARIA ELENA SOLANA CALZADA – PRESIDENTA DEL SUBCOMITE
C.C.P. LIC. JUAN CARLOS MOLINA CHAVEZ – SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
C.C.P. LAE. BRENDA SALAS ALEJANDRE – TITULAR DEL ORGANO DEL CONTROL INTERNO MUNICIPAL
C.C.P. ARCHIVO